

CODEPRET S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado el
31 de Diciembre del 2018 e Informe de los
Auditores Independientes*

CODEPRET S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estado de situación financiera | 4 |
| Estado de resultado integral | 5 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 6 |
| Estado de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 8 |

Abreviaturas:

| | |
|--------|---|
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| CNT | Corporación Nacional de Telecomunicaciones |
| FV | Valor razonable (Fair value) |
| FVR | Valor razonable (Fair value) con cambios en resultado del año |
| FVORI | Valor razonable (Fair value) con cambios en otro resultado integral |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad |
| IESBA | Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores |
| IESS | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |
| ISD | Impuesto a la Salida de Divisas |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| NIC | Norma Internacional de Contabilidad |
| NIIF | Norma Internacional de Información Financiera |
| PCE | Pérdida de Crédito Esperada |
| SPPI | Solo pagos de capital e intereses |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| US\$ | U.S. dólares |
| ZEDE | Zonas Especiales de Desarrollo Económico |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Codepret S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Codepret S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Codepret S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Codepret S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Quito, Mayo 20, 2019
Registro No. 019



Jorge Brito
Socio
Licencia No. 21540

CODEPRET S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| <u>ACTIVOS</u> | <u>Notas</u> | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|--|---------------------|--------------------------|------------------------|
| | | (en U.S. dólares) | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 2,055,939 | 1,099,523 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 | 1,507,301 | 1,101,485 |
| Inversiones en activos financieros | 7 | 1,811,000 | 1,570,000 |
| Inventarios | | 8,055 | 10,166 |
| Impuestos corrientes | 13 | 187,019 | 208,600 |
| Otros activos | | <u>17,950</u> | <u>27,120</u> |
| Total activos corrientes | | <u>5,587,264</u> | <u>4,016,894</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Propiedades y equipos | 8 | 158,252 | 78,558 |
| Propiedades de inversión | 9 | 304,523 | 328,483 |
| Activos intangibles | 10 | 699,375 | 203,086 |
| Inversiones en subsidiaria | 11 | 954,119 | 807,740 |
| Impuestos diferidos | 13 | 5,028 | 73,683 |
| Otros activos | | <u>1,550</u> | <u>1,550</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>2,122,847</u> | <u>1,493,100</u> |
| | | | |
| TOTAL | | <u>7,710,111</u> | <u>5,509,994</u> |

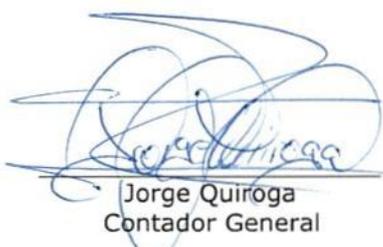
Ver notas a los estados financieros



Manuel Romero
Gerente General

| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | <u>Notas</u> | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---|---------------------|--------------------------|-------------------------|
| | | (en U.S. dólares) | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 12 | 5,306,084 | 3,626,440 |
| Impuestos corrientes | 13 | 303,033 | 352,738 |
| Obligaciones acumuladas | 14 | <u>247,679</u> | <u>123,335</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>5,856,796</u> | <u>4,102,513</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos | 15 | 110,924 | 111,997 |
| Impuestos diferidos | 13 | <u>14,942</u> | <u>14,942</u> |
| Total pasivos no corrientes | | <u>125,866</u> | <u>126,939</u> |
| Total pasivo | | <u>5,982,662</u> | <u>4,229,452</u> |
| PATRIMONIO: | | | |
| Capital social | 17 | 400,000 | 400,000 |
| Reservas | | 804,037 | 762,216 |
| Utilidades retenidas | | <u>523,412</u> | <u>118,326</u> |
| Total patrimonio | | <u>1,727,449</u> | <u>1,280,542</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>7,710,111</u> | <u>5,509,994</u> |


 Catalina Arias
 Gerente Financiera


 Jorge Quiroga
 Contador General

CODEPRET S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| | <u>Nota</u> | <u>31/12/18</u> <u>(en U.S. dólares)</u> | <u>31/12/17</u> |
|---|-------------|---|------------------|
| Ingresos operacionales | 18 | 4,331,505 | 4,132,940 |
| Ingresos financieros | 7 | 155,698 | 107,729 |
| Otros ingresos | 11 | 146,379 | |
| Gastos por beneficios a los empleados | 19 | (1,148,659) | (853,645) |
| Servicios de recaudación | | (973,989) | (856,520) |
| Consumo de inventarios | | (512,619) | (607,791) |
| Comisiones comerciales red indirecta | | (262,676) | (231,550) |
| Depreciación y amortización | | (187,135) | (211,948) |
| Costos financieros | | (26,251) | (52,461) |
| Otros gastos | 20 | <u>(469,816)</u> | <u>(887,572)</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | <u>1,052,437</u> | <u>536,182</u> |
| Ingreso (gasto) de impuesto a la renta: | 13 | | |
| Corriente | | (184,808) | (155,788) |
| Diferido | | <u>(68,655)</u> | <u>80,325</u> |
| Total | | <u>(253,463)</u> | <u>(75,463)</u> |
| UTILIDAD DEL AÑO | | <u>798,974</u> | <u>460,719</u> |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL: | | | |
| <i>Partida que no se reclasificará posteriormente a resultados.</i> | | | |
| Mediciones de obligaciones por beneficios definidos | 17 | <u>24,320</u> | <u>(42,509)</u> |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | <u>823,294</u> | <u>418,210</u> |

Ver notas a los estados financieros


Manuel Romero
Gerente General


Catalina Arias
Gerente Financiera


Jorge Quiroga
Contador General

CODEPRET S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| | ... Reservas ... | | Utilidades retenidas ... | |
|------------------------------------|------------------|-------------|--------------------------|----------------------|
| | Capital social | Facultativa | Legal | Por adopción de NIIF |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 400,000 | 700,000 | 50,000 | 18,199 |
| Utilidad del año | | | | |
| Apropiación de reserva legal | | | 12,216 | 460,719 |
| Otro resultado integral | | | | (12,216) |
| | | | | (42,509) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | 400,000 | 700,000 | 62,216 | 18,199 |
| Utilidad del año | | | | |
| Pago de dividendos | | | | 798,974 |
| Apropiación de reserva legal | | | 41,821 | (376,387) |
| Otro resultado integral | | | | (41,821) |
| | | | | 24,320 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018 | 400,000 | 700,000 | 104,037 | 18,199 |
| | | | | 505,213 |
| | | | | 1,727,449 |

Ver notas a los estados financieros



Manuel Romero
Gerente General



Catalina Arias
Gerente Financiera



Jorge Quiroga
Contador General

CODEPRET S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---|--------------------------|------------------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Recibido de clientes y compañías relacionadas | 4,657,167 | 3,782,121 |
| Pagos a proveedores y empleados | (2,384,276) | (2,521,420) |
| Intereses ganados, neto | <u>129,447</u> | <u>55,268</u> |
| Efectivo generado por las operaciones | 2,402,338 | 1,315,969 |
| Impuesto a la renta y retenciones | <u>(89,376)</u> | <u>(84,881)</u> |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de operación | <u>2,312,962</u> | <u>1,231,088</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Incremento de inversiones en activos financieros | (241,000) | (810,000) |
| Adquisición de activos intangibles | (620,324) | (76,450) |
| Adquisición de propiedades y equipos | <u>(118,835)</u> | <u>(13,077)</u> |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | <u>(980,159)</u> | <u>(899,527)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Pago de préstamos | | (300,000) |
| Pago de dividendos | <u>(376,387)</u> | <u> </u> |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | <u>(376,387)</u> | <u>(300,000)</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: | | |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 956,416 | 31,561 |
| Saldo al comienzo del año | <u>1,099,523</u> | <u>1,067,962</u> |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | <u>2,055,939</u> | <u>1,099,523</u> |

Ver notas a los estados financieros


Manuel Romero
Gerente General


Catalina Arias
Gerente Financiera


Jorge Quiroga
Contador General

CODEPRET S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 4 de octubre del 2004 bajo la denominación social de Codepret S.A. Su objeto social es la compra y venta de códigos electrónicos, tarjetas de productos, servicios prepagados de todo tipo de teléfonos celulares, operación de sistemas de telecomunicaciones, entre otros. Su domicilio principal es Av. Rumipamba 706 y Av. República Edificio Borja, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La controladora final de la Compañía es Paga Todo Internacional SAPI de C.V., empresa domiciliada en México, su controladora inmediata es Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L., de nacionalidad española.

Fusión con subsidiaria XY Prepago S.A. - Desde el año 2016, la Compañía ha realizado varios intentos de fusión con su compañía subsidiaria XY Prepago S.A., la misma corresponde a una estrategia corporativa en cuanto a reducción de costos, simplificación del proceso de negocio, ampliación de la gama de servicios, acceso a nuevos mercados, entre otros. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra en conversaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la finalidad de obtener la autorización de este ente de control para el proceso de fusión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 75 y 68 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa. Adicionalmente, la Compañía ha

adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018.
La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros;
- 2) Deterioro de los activos financieros; y,
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) fue el 1 de enero de 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI"; y,
- Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR" por sus siglas en inglés.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección y/o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y,
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para

ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no designó ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que las inversiones en activos financieros y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, debido a que los instrumentos están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

No existen otros activos financieros que hayan tenido impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

Al 1 de enero del 2018, la Compañía efectuó ciertas reclasificaciones en el estado de situación financiera con el objetivo de cumplir los requerimientos de clasificación y revelación de la NIIF 9.

Un detalle es como sigue:

| <u>Cuenta</u> | <u>Al 31/12/17 previamente reportado</u> | <u>Reclasificaciones por NIIF 9</u> | <u>Al 1/1/18</u> |
|---|--|---|------------------|
| <i>Estado de situación financiera:</i> | | | |
| Otros activos financieros medidos al costo amortizado | <u>1,570,000</u> | <u>(1,570,000)</u> | <u>-</u> |
| Activos financieros medidos al costo amortizado | <u>-</u> | <u>1,570,000</u> | <u>1,570,000</u> |

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado;
- (2) Arrendamientos por cobrar; y,
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - La Compañía aplica el enfoque simplificado y reconoce las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos y utiliza una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento. La experiencia histórica de los vencimientos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, no muestra patrones de pérdida ni cartera vencida materiales para los estados financieros en su conjunto. No se requirió de ajuste en la provisión de cuentas dudosas como consecuencia de la adopción de la NIIF 9.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Corresponden a inversiones en certificados de depósito en instituciones financieras, los cuales son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte, debido que principalmente se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio.

c) *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) *Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9*

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía no ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3.15. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas.

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|--|---|--|
| NIIF 16 | Arrendamientos | Enero 1, 2019 |
| CINIIF 23 | La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias | Enero 1, 2019 |
| Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017 | Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23. | Enero 1, 2019 |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía se encuentra llevando a cabo un proyecto de implementación, razón por lo cual, la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta Norma podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que el proyecto de implementación haya sido completado.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integral.
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando la aplicación de la NIIF 16 y anticipa que la aplicación de esta Norma podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la

ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3: Combinación de negocios - Clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos - Clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias - Clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23: Costos de financiamiento - Clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de

valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.5 Inventario - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

3.6 Propiedades y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos menores se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Clases de activos</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|--|----------------------------|
| Edificios | 20 |
| Vehículos | 5 |
| Muebles y enseres y equipos de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 3 |

Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.7 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.

Las propiedades de la Compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La vida útil utilizada por la Compañía en la depreciación de edificios, clasificados como propiedad de inversión, es de 20 años.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

3.8 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles de vida útil definida son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía sea igual a cero. A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|-----------------------------|----------------------------|
| Derecho de comercialización | 3 |
| Licencias de software | 4 |

3.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

3.10 Inversiones en subsidiarias - La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias bajo el método de participación, el cual es determinado en base al estado de situación financiera de la subsidiaria al 31 de diciembre de cada año. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de la subsidiaria es registrado en los resultados del año. Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo y disminuirán el importe de la inversión.

Hasta el 31 de diciembre del 2017, la Compañía midió sus inversiones al costo; sin embargo, por requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por motivo del proceso de fusión (Nota 1) decidió cambiar su política contable de medición de la inversión en XY Prepago S.A. al método de participación.

3.11 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponderables o deducibles en años futuros, y excluye partidas que nunca serán imponderables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se

realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.12 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.13 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a

empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.14 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendador - Los valores adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como valores por cobrar por el valor de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

3.15 Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- La venta de bienes;
- Ingresos por intereses; e,
- Ingresos por alquileres.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Venta de bienes - La Compañía vende códigos electrónicos para la telefonía celular y similares. Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es el momento en que el cliente adquiere los productos en el punto de venta. El pago del precio de la transacción se debe realizar inmediatamente en el momento en que el cliente adquiere los bienes.

Ingresos por intereses - Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Ingresos por alquileres - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 3.14.

3.16 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.17 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.18 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.19 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Posterior a su reconocimiento inicial, todos los activos financieros se valoran en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene únicamente activos financieros medidos al costo amortizado.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI y cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cartera de la Compañía no mantiene cuentas por cobrar vencidas ni deterioradas; por tal razón, la Compañía no constituyó una provisión para cuentas de dudosa recuperación.

Aumento significativo de riesgo de crédito

La compañía no tiene necesidad de determinar si el riesgo crediticio de su cartera comercial se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que las extinciones individuales de los créditos registrados ocurren en un período corriente.

En relación a las inversiones en activos financieros, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor o emisor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor o emisor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando la cartera comercial tiene más de 30 días de mora.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del cliente;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) cada vez es más probable que el emisor o cliente entre en quiebra o reorganización financiera; o,
- (d) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor o emisor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el emisor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencido, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Baja de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.20 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 2). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo

importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|------------------------|------------------|------------------|
| Caja | 600 | 600 |
| Bancos | 1,002,450 | 156,640 |
| Inversiones temporales | <u>1,052,889</u> | <u>942,283</u> |
| Total | <u>2,055,939</u> | <u>1,099,523</u> |

Inversiones temporales - Al 31 de diciembre del 2018, comprende depósitos overnight, en instituciones financieras locales con una calificación de riesgo mínima de A+ y una tasa de rendimiento anual del 0.75%.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales: | | |
| Compañía relacionada (Nota 21) | 573,557 | 467,963 |
| Clientes locales | 124,945 | 409,822 |
| Provisión para cuentas dudosas | <u>(9,142)</u> | <u>(9,142)</u> |
| Subtotal | 689,360 | 868,643 |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Anticipo a proveedores | 798,497 | 196,147 |
| Empleados | 6,375 | 4,724 |
| Otras | <u>13,069</u> | <u>31,971</u> |
| Total | <u>1,507,301</u> | <u>1,101,485</u> |

Clientes locales - Al 31 de diciembre del 2018 incluye facturas pendientes de cobro por ventas de recargas electrónicas por US\$124 mil. Estas facturas se encuentran por vencer al 31 de diciembre del 2018.

La Compañía evalúa el comportamiento de su cartera de forma mensual; debido al modelo de negocio el riesgo de crédito es mínimo, adicionalmente la base de clientes es amplia y sin vinculación.

Anticipos a proveedores - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, incluye principalmente desembolsos efectuados por la compra de recargas electrónicas al proveedor Conecel S.A..

7. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---|------------------|------------------|
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| Inversiones temporales | 1,310,000 | 1,070,000 |
| Préstamo a parte relacionada (Nota 21) | <u>501,000</u> | <u>500,000</u> |
| Total | <u>1,811,000</u> | <u>1,570,000</u> |

Inversiones temporales - Al 31 de diciembre del 2018, incluye certificados de depósito a plazo en instituciones financieras locales con una calificación de riesgo de AAA-, vencimientos hasta septiembre del 2019 y una tasa de rendimiento anual entre 5% y 8.5%. Durante el año 2018, los intereses ganados por estas inversiones ascienden a US\$150 mil. Inversiones temporales se encuentran garantizando créditos otorgados por los proveedores. (Nota 12).

Préstamo a parte relacionada - Incluye préstamo por US\$500 mil otorgado a Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L. con vencimiento hasta noviembre del 2019 y tasa de interés nominal anual del 4%.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|--------------------------|-----------------|------------------|
| Costo | 222,451 | 239,337 |
| Depreciación acumulada | <u>(64,199)</u> | <u>(160,779)</u> |
| Total | <u>158,252</u> | <u>78,558</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Terrenos y edificaciones | 26,743 | 28,994 |
| Vehículos | 7,647 | 10,644 |
| Muebles y enseres | 18,079 | 20,604 |
| Equipos de computación | 102,959 | 16,377 |
| Equipos de oficina | <u>2,824</u> | <u>1,939</u> |
| Total | <u>158,252</u> | <u>78,558</u> |

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

| | <u>Terrenos y edificaciones</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Muebles y enseres</u> | <u>Equipos de computación</u> | <u>Equipos de oficina</u> | <u>Total</u> |
|--|-------------------------------------|------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|------------------|
| <i><u>Costo:</u></i> | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 45,000 | 14,990 | 14,194 | 185,997 | 1,624 | 261,805 |
| Adquisiciones | | | 11,510 | | 1,567 | 13,077 |
| Bajas | _____ | _____ | _____ | <u>(35,545)</u> | _____ | <u>(35,545)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | 45,000 | 14,990 | 25,704 | 150,452 | 3,191 | 239,337 |
| Adquisiciones | | | | 117,272 | 1,563 | 118,835 |
| Bajas | _____ | _____ | <u>(384)</u> | <u>(135,337)</u> | _____ | <u>(135,721)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018 | <u>45,000</u> | <u>14,990</u> | <u>25,320</u> | <u>132,387</u> | <u>4,754</u> | <u>222,451</u> |
| <i><u>Depreciación acumulada</u></i> | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | (13,755) | (1,360) | (3,265) | (136,612) | (941) | (155,933) |
| Gasto por depreciación | (2,251) | (2,998) | (2,014) | (41,631) | (311) | (49,205) |
| Bajas | _____ | <u>12</u> | <u>179</u> | <u>44,168</u> | _____ | <u>44,359</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | (16,006) | (4,346) | (5,100) | (134,075) | (1,252) | (160,779) |
| Gasto por depreciación | (2,251) | (2,997) | (2,525) | (30,172) | (678) | (38,623) |
| Bajas | _____ | _____ | <u>384</u> | <u>134,819</u> | _____ | <u>135,203</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018 | <u>(18,257)</u> | <u>(7,343)</u> | <u>(7,241)</u> | <u>(29,428)</u> | <u>(1,930)</u> | <u>(64,199)</u> |
| Saldos netos al 31 de diciembre del 2018 | <u>26,743</u> | <u>7,647</u> | <u>18,079</u> | <u>102,959</u> | <u>2,824</u> | <u>158,252</u> |

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Corresponde a terreno y edificación ubicada en la Av. Coruña y San Ignacio del sector La Floresta, cantón Quito, con una extensión de 294 metros cuadrados, la cual se encuentra dada en arrendamiento y cuyo canon mensual es de US\$2,767. El plazo del contrato de arrendamiento es de 2 años, con vencimiento en abril del 2020.

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo en libros de propiedades de inversión es de US\$328 mil, y su valor razonable determinado por medio de avalúo comercial, al 31 de diciembre del 2017, es como se detalla a continuación:

| | |
|-------------|----------------|
| Edificación | 397,299 |
| Terreno | <u>34.654</u> |
| Total | <u>431.953</u> |

De acuerdo a criterio de la Administración no han existido condiciones que al 31 de diciembre del 2018 afecten significativamente el valor razonable de las propiedades de inversión y no existen indicios de deterioro.

Las propiedades de inversión de la Compañía se mantienen en garantía con la finalidad de cumplir las obligaciones contractuales derivadas del contrato de distribución suscrito con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL (Nota 22)

10. ACTIVOS INTANGIBLES

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Costo | 915,043 | 465,379 |
| Amortización acumulada | <u>(215.668)</u> | <u>(262.293)</u> |
| Total | <u>699,375</u> | <u>203,086</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Derecho de comercialización | 491,667 | |
| Software | <u>207.708</u> | <u>203.086</u> |
| Total | <u>699,375</u> | <u>203,086</u> |

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| <u>Costo</u> | | |
| Saldos al comienzo del año | 465,379 | 580,543 |
| Adiciones | 620,324 | 76,450 |
| Bajas | <u>(170,660)</u> | <u>(191,614)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>915,043</u> | <u>465,379</u> |
| <u>Amortización acumulada</u> | | |
| Saldos al comienzo del año | (262,293) | (310,079) |
| Gasto amortización | (124,023) | (143,805) |
| Bajas | <u>170,648</u> | <u>191,591</u> |
| Saldos al fin del año | (215,668) | <u>(262,293)</u> |
| Saldos netos | <u>699,375</u> | <u>203,086</u> |

Adiciones - Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente desembolso por US\$500 mil a Otecel S.A. por la adquisición del derecho de comercialización de recargas electrónicas de las marcas comerciales Movistar y Tuenti, bajo las condiciones comerciales detalladas en el Contrato comercial de venta de recargas electrónicas (Nota 22).

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende inversión en acciones en XY Prepago S.A., en la cual la Compañía posee una participación accionaria del 99%.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía reconoció el valor proporcional patrimonial de su inversión en XY Prepago y registró en los resultados del año, otros ingresos por US\$146 mil. Hasta el 31 de diciembre del 2017, la Compañía midió la referida inversión al costo; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías en razón al proceso de fusión (Nota 1) decidió cambiar su política contable de medición al método de participación. La Administración de la Compañía, determinó no restablecer los estados financieros por el efecto del cambio en su política contable, debido a que considera que el ajuste carece de importancia relativa en el contexto de los estados financieros.

La Compañía no preparará estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2018 con su subsidiaria XY Prepago S.A. en razón que su última controladora Paga Todo Internacional SAPI de C.V. preparará estados financieros consolidados, en cumplimiento de la exención dispuesta en la NIIF 10 Estados financieros consolidados.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| <i>Cuentas por pagar comerciales:</i> | | |
| Proveedores locales | 4,274,377 | 3,068,258 |
| <i>Otras cuenta por pagar:</i> | | |
| Compañías relacionadas (Nota 21) | 855,138 | 295,803 |
| Anticipo clientes | 139,741 | 246,141 |
| Otras | <u>36,828</u> | <u>16,238</u> |
| Total | <u>5,306,084</u> | <u>3,626,440</u> |

Proveedores locales - Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente facturas pendientes de pago a compañías operadoras de telefonía celular y de televisión por cable por US\$1.1 millones por la compra de tiempo aire y recargas de televisión prepagada, comercializadas a clientes de la Compañía (US\$2.8 millones para el año 2017).

13. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Crédito tributario de impuesto a la renta | 112,908 | 208,340 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones | <u>74,111</u> | <u>260</u> |
| Total | <u>187,019</u> | <u>208,600</u> |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones | 167,593 | 221,317 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | <u>135,440</u> | <u>131,421</u> |
| Total | <u>303,033</u> | <u>352,738</u> |

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|------------------|------------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 1,052,437 | 536,182 |
| Gastos no deducibles | 160,302 | 459,087 |
| Ingresos exentos, neto | (185,039) | (49,576) |
| Otras deducciones | (42,059) | (1,523) |
| Amortización de pérdidas tributarias (1) | <u>(246,411)</u> | <u>(236,043)</u> |
| Utilidad gravable | <u>739,230</u> | <u>708,127</u> |
| Impuesto a la renta corriente 25% y cargado a resultados (2) | <u>184,808</u> | <u>155,788</u> |
| Anticipo calculado (3) | <u>45,397</u> | <u>33,509</u> |

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha amortizado completamente las pérdidas tributarias.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$45 mil (US\$34 mil para el año 2017); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$185 mil (US\$156 mil para el año 2017). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$185 mil equivalentes al impuesto a la renta causado (US\$156 para el año 2017).

Gastos no deducibles - Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente castigo de cartera por US\$381 mil (Nota 20).

Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta

| | Año terminado | |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Saldos al comienzo del año | 208,340 | 279,247 |
| Provisión del año corriente | (184,808) | (155,788) |
| Pagos efectuados | <u>89,376</u> | <u>84,881</u> |
| Saldos al fin del año | <u>112,908</u> | <u>208,340</u> |

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente efectuadas por clientes.

Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

| | <u>Saldos al comienzo del año</u> | <u>Reconocido en los resultados</u> | <u>Saldos al fin del año</u> |
|---|---|---|----------------------------------|
| <i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i> | | | |
| <i><u>Año 2018:</u></i> | | | |
| Provisión por jubilación patronal y desahucio | | 5,028 | 5,028 |
| Revalorización de edificios | (14,942) | | (14,942) |
| Pérdidas tributarias | <u>73,683</u> | <u>(73,683)</u> | <u> </u> |
| Total | <u>58,741</u> | <u>(68,655)</u> | <u>(9,914)</u> |
| <i><u>Año 2017:</u></i> | | | |
| Provisión por jubilación patronal | 2,842 | (2,842) | |
| Interés implícito | (1,376) | 1,376 | |
| Revalorización de edificios | (19,624) | 4,682 | (14,942) |
| Pérdidas tributarias | <u> </u> | <u>73,683</u> | <u>73,683</u> |
| Total | <u>(18,158)</u> | <u>76,899</u> | <u>58,741</u> |

Aspectos tributarios

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Reformas a varios cuerpos legales:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Gastos deducibles - Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones - Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, *ecuatorianas* o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado - IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e *importaciones* de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se *podrá* solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas - ISD - Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de *instituciones* del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

Actas de determinación - Al 31 de diciembre 2018, la Compañía mantiene juicio tributario N° 17510-2015-00399 por proceso de impugnación al acta de determinación del Servicio de Rentas Internas N° 17201524901176157, la cual no reconoce costo de ventas por US\$541 mil. En febrero 26 del 2019, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Pichincha falla a favor de la Compañía en el referido juicio y ordena al Servicio de Rentas Internas dar de baja la glosa. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas se encuentra solicitando la aprobación al recurso de casación ante el Tribunal Contencioso Tributario Administrativo. La Administración de la Compañía no ha efectuado provisión por probables glosas que imponga la autoridad tributaria.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Participación a trabajadores | 175,144 | 94,621 |
| Beneficios sociales | 60,282 | 22,529 |
| Otras | <u>12,253</u> | <u>6,185</u> |
| Total | <u>247,679</u> | <u>123,335</u> |

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15%

aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|----------------------------|------------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Saldos al comienzo del año | 94,621 | 52,631 |
| Provisión del año | 185,725 | 94,621 |
| Pagos efectuados | <u>(105,202)</u> | <u>(52,631)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>175,144</u> | <u>94,621</u> |

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Jubilación patronal | 80,704 | 79,795 |
| Bonificación por desahucio | <u>30,220</u> | <u>32,202</u> |
| Total | <u>110,924</u> | <u>111,997</u> |

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicio y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.
- (-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la Sucursal tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador. Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|---|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Saldos al comienzo del año | 79,795 | 38,658 |
| Costo de los servicios | 18,495 | 8,327 |
| Costos financieros | 3,210 | 2,875 |
| Pérdidas actuariales | 2,326 | 34,455 |
| Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas | <u>(23,122)</u> | <u>(4,520)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>80,704</u> | <u>79,795</u> |

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Saldos al comienzo del año | 32,202 | 15,590 |
| Costo de los servicios | 6,481 | 3,791 |
| Costos financieros | 1,276 | 1,144 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales | (3,523) | 13,555 |
| Beneficios pagados | <u>(6,216)</u> | <u>(1,878)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>30,220</u> | <u>32,202</u> |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

- Si la tasa de descuento varía en 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$7,384 (aumentaría por US\$8,037).
- Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$8,276 (disminuiría por US\$7,665).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

No ha habido ningún cambio en el proceso utilizado por la Compañía para gestionar sus riesgos de períodos anteriores. Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| | % | % |
| Tasa(s) de descuento | 4.25 | 4.02 |
| Tasa(s) esperada del incremento salarial | 1.50 | 2.50 |

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

| | Año terminado | |
|--|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Costo de los servicios | 24,976 | 12,118 |
| Costos por intereses | <u>4,486</u> | <u>4,019</u> |
| Total costo de beneficios definidos en resultados | <u>29,462</u> | <u>16,137</u> |
| (Ganancias) pérdidas actuariales | (1,197) | 48,010 |
| Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas | <u>(23,123)</u> | <u>(4,520)</u> |
| Total, costo de beneficios definidos reconocido en otro resultado integral | <u>(24,320)</u> | <u>43,490</u> |

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por incumplimientos por parte de clientes. El riesgo de crédito de la Compañía se encuentra mitigado en razón que efectúa sus transacciones principalmente a contado.

Al 31 de diciembre del 2018, cuentas por cobrar comerciales incluye US\$573 mil a compañía relacionada Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L., los cuales tienen un riesgo de crédito bajo en razón que la referida compañía cuenta con el respaldo financiero de Paga Todo Internacional SAPI de C.V. (controladora final).

Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4) | 2,055,939 | 1,099,523 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras otras cuentas por cobrar, neto de anticipos (Nota 5) | 708,804 | 905,338 |
| Inversiones en activos financieros (Nota 6) | <u>1,811,000</u> | <u>1,570,000</u> |
| Total | <u>4,575,743</u> | <u>3,574,861</u> |
| <i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto de anticipos (Nota 11) y total | <u>5,166,343</u> | <u>3,380,299</u> |

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

17. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado consiste de 400,000 acciones de US\$1.00, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reservas - Un detalle de las reservas es como sigue:

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|-------------|-----------------|-----------------|
| Facultativa | 700,000 | 700,000 |
| Legal | <u>104,037</u> | <u>62,216</u> |
| Total | <u>804,037</u> | <u>762,216</u> |

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Utilidades retenidas - distribuibles | 505,213 | 100,127 |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | <u>18,199</u> | <u>18,199</u> |
| Total | <u>523,412</u> | <u>118,326</u> |

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, el saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos - Mediante acta de Junta de Accionistas del 29 de marzo del 2018, los accionistas resolvieron distribuir dividendos por US\$376 mil, equivalente a US\$0.94 dividendo por acción.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

18. INGRESOS OPERACIONALES

| | Año terminado | |
|---|------------------|------------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Ingresos por comercialización de tiempo aire celular, televisión satelital y otras recargas | 2,569,791 | 2,599,235 |
| Venta de equipos y simcards | 775,301 | 933,855 |
| Bonificación por cumplimiento de metas (1) | 670,686 | 381,284 |
| Otros | <u>315,727</u> | <u>218,566</u> |
| Total | <u>4,331,505</u> | <u>4,132,940</u> |

(1) Comprenden retribuciones otorgadas a la Compañía por las operadoras de telefonía Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL y Otecel S.A. por el cumplimiento del presupuesto de ventas.

19. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

| | Año terminado | |
|------------------------------|------------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/16</u> |
| Sueldos y salarios | 550,721 | 454,871 |
| Beneficios sociales | 308,175 | 230,945 |
| Participación a trabajadores | 185,725 | 94,621 |
| Aportes al IESS | 66,205 | 55,193 |
| Beneficios definidos | <u>37,833</u> | <u>18,015</u> |
| Total | <u>1,148,659</u> | <u>853,645</u> |

20. OTROS GASTOS

| | Año terminado | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Castigo de cartera | - | 381,368 |
| Mantenimientos | 116,713 | 171,937 |
| Honorarios | 70,704 | 68,525 |
| Impuestos y contribuciones | 52,935 | 68,955 |
| Arrendamientos | 43,515 | 42,783 |
| Comisiones | 21,613 | 35,466 |
| Otros | <u>164,336</u> | <u>118,538</u> |
| Total | <u>469,816</u> | <u>887,572</u> |

ESPACIO EN BLANCO

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos y transacciones comerciales

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
|---|-----------------|-------------------|
| <i>Cuentas por cobrar:</i> | | |
| Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L. | <u>573,557</u> | <u>467,963</u> |
| <i>Otros activos financieros:</i> | | |
| Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L. | 500,000 | 500,000 |
| Ya ganaste Ecuador S.A. | <u>1,000</u> | <u> </u> |
| Total | <u>501,000</u> | <u>500,000</u> |
| <i>Cuentas por pagar:</i> | | |
| XY Prepago S.A. | 793,049 | 41,856 |
| Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L. | <u>62,089</u> | <u>253,947</u> |
| Total | <u>855,138</u> | <u>295,803</u> |

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2018 y 2017 se desglosan como sigue:

| | Año terminado | |
|--|-----------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| <u>Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L.</u> | | |
| Pagos por desarrollo y mantenimiento de plataforma | <u>234,333</u> | <u>213,079</u> |
| Gastos de intereses | | <u>15,677</u> |
| Gasto de licencias | | <u>13,578</u> |
| Ingreso por venta de recargas | <u>76,423</u> | <u>144,501</u> |
| Comisión por recaudación | <u>11,694</u> | <u>24,438</u> |
| Ingresos por intereses | <u>20,000</u> | |
| Servicios técnicos | <u>26,508</u> | |

Remuneración al personal clave de la gerencia

| | Año terminado | |
|--------------------------|-------------------|-----------------|
| | <u>31/12/18</u> | <u>31/12/17</u> |
| Beneficios a corto plazo | 81,617 | 83,657 |
| Beneficios a largo plazo | <u> </u> | <u>9,804</u> |
| Total | <u>81,617</u> | <u>93,461</u> |

22. PRINCIPALES COMPROMISOS

Contrato de distribución con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL - En enero 7 del 2014, la Compañía suscribió contrato de distribución con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL, con el objeto de designar a la Compañía, como distribuidor autorizado de productos y servicios de la marca CLARO. CONECEL reconocerá a la Compañía los márgenes, descuentos, comisiones y bonificaciones determinados en el contrato como beneficios económicos. El plazo del contrato es de 1 año a partir de la fecha de suscripción y es renovado automáticamente de forma anual con las mismas condiciones. La Compañía generó ingresos por US\$815 mil asociadas a este contrato (US\$852 mil para el año 2017).

Contrato comercial para la venta de productos móviles (simcards, tarjetas prepago) y recargas de servicios de telecomunicaciones de CNT - En octubre 23 del 2014, la Compañía suscribió contrato con Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT, por medio del cual se autoriza que la Compañía pueda comercializar productos móviles y tiempo aire a través de pines, recargas electrónicas, recargas automáticas, simcards y tarjetas prepago a nivel nacional, reconociendo una comisión o descuento comercial por volumen de ventas. El plazo del contrato es de 2 años a partir de la fecha de suscripción y es renovado automáticamente en las mismas condiciones. La Compañía generó ingresos por US\$832 mil asociadas a este contrato (US\$812 mil para el año 2017).

Contrato comercial de venta de recargas electrónicas de Otecel S.A. - El 1 de noviembre del 2016, la Compañía suscribió contrato con Otecel S.A., acordando con la Compañía la comercialización de tiempo aire para el servicio móvil avanzado a través de pines, recargas electrónicas y recargas automáticas, reconociendo a favor de la Compañía un descuento en la factura por volumen de ventas y una comisión por cumplimiento de objetivos. El plazo del contrato es de 1 año a partir de la fecha de suscripción. En noviembre 1 del 2018, el mencionado contrato fue renovado por un plazo de tres años. La Compañía generó ingresos por US\$542 mil asociados a estos contratos (US\$650 mil para el año 2017).

Acuerdo comercial para la venta de recargas electrónicas de TEVECable S.A. - En agosto 1 del 2015, la Compañía suscribió contrato con TEVECable, en donde se autoriza a la Compañía a actuar como gestor de recarga de tiempo de programación del producto "TVCable Satelital" por medio de recargas electrónicas y generando una comisión del 12% a favor de la Compañía. El plazo del contrato es de 1 año a partir de la fecha de suscripción y es renovado automáticamente de forma anual en las mismas condiciones. La Compañía generó ingresos por US\$38 mil asociadas a este contrato (US\$23 mil para el año 2017).

Contrato comercial de venta de recargas electrónicas de Directv Ecuador Cía. Ltda. - El 1 de agosto del 2016, la Compañía suscribió contrato con Directv Ecuador Cía. Ltda., por medio del cual se autoriza a la Compañía a comercializar tiempo de programación de televisión satelital (servicio Directv prepago) a través de recargas electrónicas, reconociendo Directv a favor de la Compañía, una comisión sobre el valor total de recargas electrónicas realizadas sin considerar el IVA ni el ICE para su base de cálculo. El plazo del contrato es de 2 años a partir de la fecha de suscripción. En agosto 1 del 2018, el mencionado contrato fue renovado por un plazo de dos años. Los ingresos generados por la Compañía asociados a estos contratos corresponden a US\$375 mil (US\$366 mil para el año 2017).

Contrato de recargas de productos para aplicaciones electrónicas de servicios de agendamiento de taxi Seragentax S.A. - El 2 de mayo del 2017, la Compañía suscribió contrato con Seragentax S.A., cuyo objeto es la prestación del servicio de recaudación a través de su sistema electrónico y de distribución, terminales POS, cajas registradoras, u otros medios para el mismo fin, a través de los puntos de venta adheridos a su red de puntos de recaudación. El plazo del contrato es de 2 años a partir de la fecha de suscripción y es renovado automáticamente anualmente en las mismas condiciones. La Compañía generó ingresos por US\$16 mil asociadas a este contrato (US\$28 mil para el año 2017).

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (20 de mayo del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en mayo 20 del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
